

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

<b>Clave</b>	<b>Semestre</b> 7° , 8°	<b>Créditos</b> 8	<b>Campo de conocimiento</b>		Teoría y Metodología
			<b>Etapa</b>		Profundización
<b>Modalidad</b>	<b>Curso (x) Taller ( )</b> <b>Lab ( ) Sem ( )</b>	<b>Tipo</b>	<b>T (x)</b>	<b>P ( )</b>	<b>T/P ( )</b>
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio ( )</b> <b>Optativo (x)</b>  <b>Obligatorio E ( )</b> <b>Optativo E ( )</b>	<b>Horas</b>			
		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>		
		<b>Teóricas 4</b>	<b>Teóricas 64</b>		
		<b>Prácticas 0</b>	<b>Prácticas 0</b>		
		<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>		
<b>Seriación</b>					
<b>Ninguna ( x)</b>					
<b>Obligatoria ( )</b>					
<b>Asignatura antecedente</b>					
<b>Asignatura subsecuente</b>					

<b>Indicativa ( )</b>			
<b>Asignatura antecedente</b>			
<b>Asignatura subsecuente</b>			
<b>Objetivo general:</b> El alumno analizará y aplicará las teorías de género y sus aportes en el estudio de los procesos de dominación y desigualdad en las relaciones internacionales.			
<b>Objetivos específicos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El alumno conocerá el sistema internacional de dominación a partir de la diferenciación socio-cultural por género y sus efectos en el desarrollo de la sociedad.</li> <li>2. El alumno comprenderá los aportes de las teorías de género y los enfoques feministas de Relaciones Internacionales, así como revisará la crítica a los enfoques universalistas, androcéntricos y etnocéntricos.</li> <li>3. El alumno comprenderá el régimen internacional de protección de los derechos de la mujer y de la diversidad sexual, tales como UNIFEM, así como las contribuciones de los movimientos sociales.</li> <li>4. El alumno analizará la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés), su estructura, recomendaciones y alcances, además de la responsabilidad que adquieren los Estados ante ésta y el papel de la sociedad civil en el informe alternativo y su seguimiento.</li> <li>5. El alumno analizará las políticas públicas del Estado mexicano y las estrategias de la sociedad civil en el seguimiento, monitoreo y protección de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual.</li> </ol>			
<b>Índice temático</b>			
	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>1</b>	Género y diversidad sexual	12	0
<b>2</b>	Las teorías de género y los enfoques feministas de Relaciones Internacionales	14	0

<b>3</b>	Desarrollo histórico de la problemática de género en las relaciones internacionales y su tratamiento en el régimen internacional	14	0
<b>4</b>	CEDAW. La Carta Magna de los Derechos de las Mujeres y la Responsabilidad del Estado	12	0
<b>5</b>	Responsabilidad del Estado mexicano y acción de los movimientos sociales en defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual	12	0
	<b>Total</b>	64	0
	<b>Suma total de horas</b>	64	
<b>Contenido Temático</b>			
<b>Tema</b>	<b>Subtemas</b>		
1. Género y diversidad sexual	1.1 Aproximación conceptual de género y diversidad sexual. 1.2. La construcción socio-cultural de lo femenino, lo masculino y la diversidad sexual. 1.3. El papel de los nuevos feminismos en la actualidad y las masculinidades.		
2. Las teorías de género y los enfoques feministas de Relaciones Internacionales	2.1. Teorías de género y enfoques feministas de Relaciones Internacionales. 2.2. El género como categoría de análisis para entender las relaciones de dominación y desigualdad a nivel global. 2.3. Crítica a los enfoques universalistas, androcéntricos y etnocéntricos.		
3. Desarrollo histórico de la problemática de género en las relaciones internacionales y su tratamiento en el régimen internacional	3.1. El impacto de los fenómenos internacionales en las Mujeres. 3.2. Origen y evolución de las luchas a favor de los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual y su impacto en el ámbito interno e internacional. 3.3 La ONU y su impacto en la protección de los derechos humanos de las mujeres. 3.3.1. Primeros mecanismos de protección en la ONU/CSW. 3.3.2. Conferencias Mundiales de las Mujeres en la agenda feminista internacional. 3.4. El papel de los ONGs de mujeres y de la diversidad sexual en el sistema internacional. 3.4.1. Los ONGs de mujeres en el sistema interamericano y el papel de seguimiento de la		

	Convención Belén Do Para y Agendas Regionales en el siglo XXI.
4. CEDAW. La Carta Magna de los Derechos de las Mujeres y la Responsabilidad del Estado	<p>4.1 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, su estructura, el Comité CEDAW, sus recomendaciones y alcances.</p> <p>4.2 La responsabilidad de los Estados ante la Convención CEDAW, la presentación de informes y su (in)cumplimiento.</p> <p>4.3 El Protocolo Facultativo de la CEDAW y su aplicación.</p> <p>4.4 La metodología y el lobby de los informes sombra de la CEDAW, la articulación de las redes ONG de mujeres y su seguimiento en México.</p> <p>4.5. Las recomendaciones del Examen Periódico Universal y otros mecanismos en materia de género.</p>
5. Responsabilidad del Estado mexicano y acción de los movimientos sociales en defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual	<p>5.1. Movimientos de mujeres y de la diversidad sexual en el México contemporáneo.</p> <p>5.2. Impacto del régimen internacional en el diseño de políticas públicas en materia de género.</p> <p>5.3. Organismos especializados en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual en México.</p>
<b>Estrategias didácticas</b>	
Exposición ( x )	Exámenes parciales ( )
Trabajo en equipo ( x )	Examen final (x )
Lecturas ( x )	Trabajo y tareas ( x )
Trabajo de investigación ( x )	Presentación de tema ( x )
Prácticas (taller o laboratorio) ( )	Participación en clase ( x )
Prácticas de campo ( )	Asistencia ( x )
Aprendizaje por proyectos	Rúbricas

( )	( )
Aprendizaje basado en problemas ( )	Portafolios ( )
Casos de enseñanza ( )	Listas de cotejo ( )
Otras (especificar) ( )	Otras (especificar) ( )
<b>Perfil profesiográfico</b>	
Título o grado	Licenciado, maestro o doctor en Relaciones Internacionales o afines.
Experiencia docente	Se recomienda dos años de experiencia docente con conocimientos especializados en Teoría y Metodología
Otra característica	
<b>Bibliografía básica:</b>	
<b>Unidad 1.</b>	
<p>Aguinaga, Margarita, Miriam Lang, Dunia Mokrani, Alejandra Santillana, “Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo”, en Miriam Lang y Dunia Monkrani (compiladoras). <i>Más allá del desarrollo</i>. Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburgo, Ecuador, 2011, pp. 55- 82.</p> <p>Braidotti, Rosi, <i>Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada</i>, Barcelona, Gedisa, 2004.</p> <p>Butler, Judith, <i>El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad</i>, Barcelona, Paidós, 2001.</p> <p>Fausto-Sterling, Anne, <i>Cuerpos sexuados</i>, Barcelona, 2006.</p> <p>Gargallo, Francesca, “Feminismo latinoamericano”, en Francesca Gargallo y Rosario Galo Moya (coords.). <i>Las políticas del sujeto en Nuestra América</i>. UACM, México, 2013, pp. 389 – 415.</p> <p>Lamas, Martha (comp.) <i>El género: la construcción cultural de la diferencia social</i>. PUEG/UNAM. MÉXICO, 1996.</p> <p>Millán, Mágina, “El anclaje de la mirada. Las diferencias internas del ‘nosotras’”, en Ricardo Melgar y Rossana Cassigoli (coords.). <i>Pueblos, diásporas y voces de América Latina</i>. Colección Estudios Latinoamericanos en la UNAM, Vol. I, UNAM, México, 2010, pp. 279 – 307</p> <p>Scott, Joan W. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en <i>El género una construcción cultural de la diferencia social</i>, Marta Lamas, PUEG, UNAM, 1996.</p>	
<b>Unidad 2.</b>	
<p>Ackerly, B. Stern, M. &amp; True J. (2006). <i>Feminist Methodologies for International Relations</i>. Cambridge University, 332 pp.</p>	

- Ashworth, L. (2008). "Feminism, War and the prospects of International Government: Helena Swanwick and the lost feminists of interwar International Relations" en *Limerick Papers in Politics and Public Administration*, No 2, pp. 1-18.
- Blazques Graf, Norma, "¿Cómo afectan las mujeres a la ciencia? El retorno de las brujas", en *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. CEIICH-UNAM, México, 2011, pp. 97 – 120.
- Buskie, A. (2013) "How Significant is the Contribution of Feminism to the Discipline of IR as a Whole?" en *E-International Relations* [En línea]. Disponible en: <http://www.e-ir.info/2013/03/17/how-significant-is-the-contribution-of-feminism-to-ir/> [Consultado en mayo de 2014]
- Carver, T. (2003) "Gender and International Relations" en *International Studies Review*, núm. 5, pp. 287-302.
- Gargallo Celentani, Francesca, "Rutas epistémicas de acercamiento a los feminismos y antifeminismos de las intelectuales indígenas contemporáneas" en *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. UACM, México, 2015, pp. 81-190.
- Revenga, T. (2014). "El Feminismo en las Relaciones Internacionales". Universidad Complutense de Madrid, 41 pp. [En línea] Disponible en [https://www.academia.edu/8416854/El\\_Feminismo\\_y\\_las\\_Relaciones\\_Internacionales](https://www.academia.edu/8416854/El_Feminismo_y_las_Relaciones_Internacionales) [Consultado el 13 de febrero 2015]
- Ramírez Gloria. "Los derechos humanos, un debate necesario" en *Derechos Humanos para estudiantes, BUAP*. 1998, actualizado s/r
- Romero Gutiérrez, Selene, "La crisis civilizatoria y el establecimiento de un nuevo diálogo complejo-intercultural y emancipatorio sustentado en la decolonialidad y el género", en Graciela Arroyo Pichardo y Carlos Ballesteros Pérez (coords.). *La complejidad paradójica del mundo contemporáneo*. FCPyS, UNAM, De Lirio, México, 2015, pp. 83 – 103.
- Sylvester, C. (2004). "Feminist International Relations. An Unfinished Journey". Cambridge University, 368 pp.

### **Unidad 3.**

- Berlanga, Mariana, "El feminicidio: sus fronteras y la construcción del nuevo sujeto femenino en América Latina", en Francesca Gargallo y Rosario Galo Moya (coords.). *Las políticas del sujeto en Nuestra América*. UACM, México, 2013, pp. 451- 471.
- Bunch, Charlotte, Et. Al (2000) *Los Derechos de las mujeres son derechos humanos*. Rutgers/ Edamex. México.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém Do Pará". Compilación sobre los principales Instrumentos Internacionales

- sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, 3ra. Edición. México, 2006. 101-112 pp.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género Suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*, San José, C. R.: ILANUD
- Facio, Alda. *La responsabilidad estatal frente a los derechos humanos a la igualdad*. Colección Reflexiones contemporáneas. México 2014.
- Morrison Andrew, Ellsberg Mary y Bott Sara. (2005). *Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: análisis crítico de intervenciones*. Banco Mundial/PATH.
- ONU Mujeres. (2013). “Un objetivo transformador e independiente para lograr la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres: imperativos y componentes claves”. Estados Unidos de América. [En línea]. Consultado de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/7/post-2015-long-paper> [Consultado el 7 de marzo de 2014].
- REDGE- Red Nacional de Economía y Género. *La economía feminista como un derecho humano*. Ed. REDGE, 2012.
- Ramírez, Gloria. Cuaderno de trabajo No 3. *La Declaración de Olympe de Gouges, ¿una Declaración de segunda clase?* UNAM. 2013, 14p
- Turquet, L. et al. (2011). *El progreso de las mujeres en el mundo: En busca de la justicia 2011-2012*. ONU Mujeres. 2012.

#### **Unidad 4.**

- CEDAW Ilustrada. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW. [En línea], Disponible en <http://132.247.1.49/cedaw/1.pdf> [Consultado el 13 de febrero de 2015].
- González, A. (2002). El comité de la Convención CEDAW: Un órgano de supervisión y seguimiento. [En línea] Consultado en [http://132.247.1.49/mujeres3/CEDAW2/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=7](http://132.247.1.49/mujeres3/CEDAW2/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=7) [Consultado el 14 de febrero de 2015].
- Protocolo Facultativo CEDAW. [En línea]. Consultado en <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/papiit/> [Consultado el 14 de febrero de 2015].
- Ramírez Hernández, Gloria. *La CEDAW, seguimiento de recomendaciones. De la armonización a la aplicación*. UNAM, 2009, México.
- Recomendaciones generales CEDAW. [En línea]. Consultado en <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/papiit/> [Consultado el 14

de febrero de 2014].

7º y 8º Informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

#### **Unidad 5.**

Bartra, Eli, “¿Y siguen las brujas conspirando? En torno a las luchas feministas en México”, en Francesca Gargallo y Rosario Galo Moya (coords.). *Las políticas del sujeto en Nuestra América*. UACM, México, 2013, pp. 179-197.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Feminicidio: Más allá de la violación del derecho a la vida. Análisis de los derechos violados y las responsabilidades estatales en los casos de feminicidio de Ciudad Juárez*. San José, Costa Rica. 48 pp.

Jaiven, Ana Lau, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México. 1910 - 2010*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2013, México.

*La lucha contra la violencia de género en México, de Nairobi a Beijing, 1985-1995*, Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, México, 1994, 48 pp.

Sandoval Álvarez, Rafael, “La perspectiva de género, una forma de hacer política que niega al sujeto”, en *Más allá de la racionalidad capitalista. Nuevas formas de hacer política*. INAH, México, 2012, pp. 141 – 170.

#### **Bibliografía complementaria:**

Alcoff, Linda. “Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, *Feminaria*, año II, Núm. 4, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Amorós, Celia. *Feminismo, Igualdad y Diferencia*. PUEG-UNAM, México, 1994.

Cano de Ocampo, Guadalupe. “Mujer, derechos humanos y desarrollo: un enfoque de género”, *Gaceta*, Núm. 2, abril-junio, Villahermosa, Tabasco, 1999, 8-19 Pp.

Cazéz Menache, Daniel (comp.) 1996. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Consejo Nacional de Población.

De Lauretis, Teresa. "Estudios feministas/estudios críticos: problemas, conceptos y contextos", Ramos, Carmen E. (comp.) *El género en perspectiva*, UAM-I, México, 1991.

Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. 3ª ed. UACM,



- México, 2014, 885 pp.
- Millán, Márgara. *Des-ordenando el género/ ¿Des-centrando la Nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*. FCPyS, IIA, UNAM, BUAP, Del Lirio, México, 2014, 356 pp.
- Muñoz Rubio, Julio (coord.). *Homofobia. Laberinto de la ignorancia*. CCH, CEIICH, UNAM, México, 2012, 151 pp.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead. "Indagaciones acerca de los significados sexuales", Ramos, Carmen E. (comp.). *El género en perspectiva*. UAM-I. México, 1991.
- Scott, Joan W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", *Préfacio a Gender and politics of history*, Cuadernos Pagu, Núcleo de Estudios de Género, UNICAMP, Sao Paulo. 1996.